

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 181-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

### CONSIDERANDO:

**Que**, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

**Que**, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

**Que**: La Coordinadora General de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 2021-CGOP-GADPO-1966, de fecha 03 de mayo de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° 05-IP-JCP-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS "MANTENIMIENTO Y RELASTRADO DE 12 KM DE VÍA RURAL EN LA PARROQUIA HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y " CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA EL SECTOR DE TOYUCA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

**Que**, mediante memorando N° 061-CGCP-PPFF-2021 de fecha 10 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° 05-IP-JCP-2021 de fecha 28 de abril de 2021, suscrito por el Ing. Iván Peñafiel – Profesional de Obras Públicas 1, y en referencia al memorando N° 071-EP-JCP-BS-2021 suscrito por el Ing. Edison Pilamunga – Jefe de Contratación Pública.

**Que**, Mediante certificación presupuestaria CO – 868 de fecha 11 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS "MANTENIMIENTO Y RELASTRADO DE 12 KM DE VÍA RURAL EN LA PARROQUIA HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y " CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA EL SECTOR DE TOYUCA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

**Que**, mediante Informe No. 325-CGOP-GADPO-2021, de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Obras Públicas solicita reforma al PAC 2021 para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALCANTARILLAS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS "MANTENIMIENTO Y RELASTRADO DE 12 KM DE VÍA RURAL EN LA PARROQUIA HUATICOCHA, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" Y " CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE PROTECCIÓN PARA EL SECTOR DE TOYUCA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**.

**Que**: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación se encuentra considerada dentro del PAC por un monto y código CPC general; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, RESUELVE:

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

**PAC ACTUAL 2021**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.036.00.00.7. 73.08.11.000.004.0000. 0000.00.00.00.00	4299215110	BIEN	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	22506,08	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	22.506,08

**MODIFICAR PAC 2021**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.036.00.00.7. 73.08.11.000.004.0000. 0000.00.00.00.00	4299215110	BIEN	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	14574,15	S	S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	14.574,15

**INCLUIR PAC 2021**

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.01.701.036.00.00.7. 73.08.11.000.004.0000. 0000.00.00.00.00	421900144	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA DE ACERO GALVANIZADO PM D=1000 MM +/- 12.00 MM E=2.5 +/- 0.11MM	20	METRO	139,11		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2.782,20
2021	22.01.701.036.00.00.7. 73.08.11.000.004.0000. 0000.00.00.00.00	421900146	BIEN	ALCANTARILLA METALICA CORRUGADA DE ACERO GALVANIZADO PM D=1500 MM +/- 12.00 MM E=2.5 +/- 0.13MM	10	METRO	181,97		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1.819,70
2021	22.01.701.036.00.00.7. 73.08.11.000.004.0000. 0000.00.00.00.00	4294300121	BIEN	MALLA ELECTROSOLDADA	33	UNIDAD	100,91		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	3.330,03

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 15 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

Anexo:	106 hojas
Consedoc:	27577-24105 Ext
Elaborado por:	Lic. Deysi Cumbicos